

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**D<sup>a</sup>. María Jesús Montero Cuadrado**

Ministra de Hacienda y Función Pública

C/C:

**D<sup>a</sup>. María José Gualda Romero**

Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos

**D<sup>a</sup>. Lidia Sánchez Millán**

Secretaria de Estado de Función Pública

Ceuta, 10 de noviembre de 2021

Estimada Ministra:

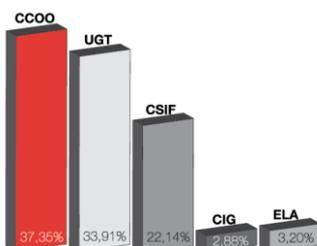
El pasado 29 de septiembre nos dirigimos a Ud. desde el Área Pública de CCOO, insistiendo en la necesidad de acometer la negociación de un nuevo Acuerdo plurianual para todas las materias pendientes de desarrollo, iniciando dicha comunicación con la solicitud de convocatoria urgente para la negociación de los PGE 2022.

La respuesta que obtuvimos fue una convocatoria de Mesa General de las Administraciones Públicas que se convirtió en un mero trámite, que es obligatorio y, que se resolvió en menos de 24 horas.

La aprobación de los PGE en el Consejo de Ministras y Ministros tuvo una respuesta contundente por parte de nuestro sindicato, CCOO ante esta situación y como primer sindicato de las Administraciones Públicas, iniciamos un proceso de movilización que se inicia hoy 10 de noviembre (excepto en Catalunya el 12 de noviembre) con concentraciones provinciales ante las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. En Madrid se realizará frente al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En el escrito de septiembre le indicábamos que las empleadas y empleados públicos deben ver reconocido su esfuerzo más allá de las buenas palabras, aplausos o reconocimientos, lo que debe concretarse en una apuesta por la mejora del poder adquisitivo, las condiciones de trabajo y empleo, así como en el incremento de plantillas, claramente mermadas como consecuencia de la anterior crisis económica del 2008 y empeorada en los años 2010 y 2012.

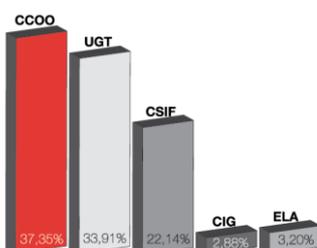
El objetivo no es otro que iniciar el proceso de negociación que culmine con la firma de un nuevo Acuerdo Plurianual, de continuidad con el II Acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo que expiró el pasado 31 de diciembre de 2020 y aún está pendiente, máxime con un Gobierno de corte progresista que pone el acento en el diálogo y la negociación



con los agentes sociales como una prioridad, como así también lo exige la Unión Europea.

Por todo ello y a modo de recordatorio, que ya le avanzamos a la secretaria de Estado de Función Pública en la reunión del 6 de septiembre, los objetivos principales para CCOO son:

- **En materia retributiva**, un acuerdo bianual de legislatura que garantice el mantenimiento y la recuperación de los salarios de los más de tres millones de empleadas y empleados públicos y del conjunto del sector público empresarial.
- Asimismo, resulta imprescindible la actualización de los salarios del personal del Servicio Exterior, que se encuentran congelados desde hace más de 12 años, situación no solo insostenible sino también inadmisibles, así como la actualización de las indemnizaciones por destino en el ámbito de la AGE en Canarias, Iles Balears, Ceuta y Melilla.
- Todavía no se ha recuperado el recorte del 5% de media impuesto por el Gobierno de Zapatero ni las congelaciones de los años posteriores, salvado en parte por el Acuerdo de 9 de marzo de 2018.
- Igualmente resulta necesario mantener e incrementar los fondos adicionales, tanto para fondos de pensiones allí donde estén contemplados, como para acometer los compromisos en los distintos ámbitos de negociación que permitan eliminar las desigualdades retributivas, también en brecha salarial entre mujeres y hombres o desequilibrios que haya en los complementos de puestos de trabajo o desarrollo de la carrera profesional entre otros.
- **En materia de empleo**, además de acabar con la precariedad laboral que supone la alta tasa de temporalidad, es necesario eliminar la tasa de reposición y poder acometer así los planes de empleo. Los objetivos en este sentido deben ser, por un lado, evitar a futuro un nuevo incremento de la temporalidad y, por otro, incrementar de manera estructural las plantillas, que se han demostrado totalmente insuficientes para prestar los servicios públicos que demanda la ciudadanía, en Sanidad y Enseñanza, pero también para los servicios sociales y dependencia, al igual que en Seguridad Social, SEPE, Interior, Justicia, Muface e Imserso, Organismos de Investigación, entre otros.

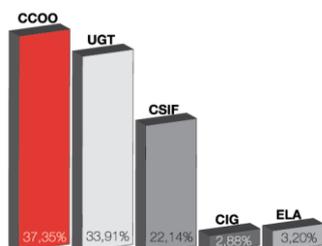


**CCOO**  
primer sindicato  
de las  
Administraciones  
Públicas

- Además de acometer el necesario rejuvenecimiento de las plantillas y adaptar las necesidades de la transformación y modernización de las Administraciones Públicas, comprometidas en el Componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Por último, y no por ello menos importante **es urgente la convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de 5 de julio**, tanto para identificar problemas y dar soluciones a interpretaciones erróneas del mismo, especialmente en materia de indemnización, plazos, ... y, muy especialmente, para acometer el desarrollo del Apartado C donde están los compromisos para seguir negociando y desarrollando el resto de materias pendiente del EBEP, que entre otras, se encuentra la carrera y promoción profesional, la modernización del sistema de formación y cualificación del personal al servicio de las administraciones públicas, adoptar una nueva escala de clasificación profesional acorde a las cualificaciones requeridas en la actualidad.

A la espera de su respuesta, reciba un saludo.

**Emilio J. Postigo Robles (FSC-CCOO)**  
**Lorena Díaz Merino (FE-CCOO)**  
**Carolina Gallego (FSS-CCOO)**  
Responsables del Área Pública de CCOO de Ceuta



**CCOO**  
primer sindicato  
de las  
Administraciones  
Públicas